



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1205
QUILLON, lunes 7 octubre 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) : PEREZ URRUTIA JUANA ALEJANDRA DE LAS MERCEDES

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:135.000

Y SON: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JUANA ALEJANDRA DE LAS MERCEDES PEREZ URRUTIA, PAGO DE BH N° 23, POR AMENIZAR CONCURSO COMUNAL DE CUECA ESCOLAR 2019, CONJUNTO RAICES DE MI TIERRA, ACORDE A DA N° 3832 DEL 12/09/2019, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2019

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	020499	Honorarios a Suma Alzada -	150.000		[REDACTED]	-0
1110311		Banco Itau 210485282 FAEP		135.000	[REDACTED]	C-0
2141101		IMPUESTO RETENCION 10%		15.000		

TOTALES : 150.000 150.000

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE DAEM

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 210485282	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1205	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO